

# Economía Moral

## Desarrollo económico autodeterminado, sustentable y equitativo // Visión de la plataforma electoral de Morena (borrador 2015) // Introducción

JULIO BOLTVINIK

El borrador de plataforma electoral 2015, PE15, desechado por AMLO, empieza el capítulo sobre desarrollo económico con una introducción conceptual:

“Las lecciones de la historia son contundentes: la autodeterminación (AD) es requisito del desarrollo. Lo mismo ocurre a nivel individual: la sobreprotección frena el impulso innato al desarrollo de capacidades (C), vuelve dependientes a los menores y atrofia su desarrollo. Algo similar ocurre con los pueblos dependientes. *En condiciones de AD, las personas y los pueblos aprenden a hacer lo que tienen que hacer; desarrollan las C que necesitan desarrollar, las C individual o socialmente necesarias.* En la segunda mitad de los años 20 del siglo XX nació en México *un proyecto de AD nacional (ADN)* que duró medio siglo y transformó el país. Pero con la crisis de la deuda y el viraje al neoliberalismo, dicho proyecto fue *sustituido por la subordinación global (SG) a partir de 1983.* La SG supone plena obediencia a los poderes mundiales y parte de premisas opuestas a las de la AD: si ésta parte de la fe en nuestras propias potencialidades, aquélla supone que dependemos totalmente del capital y tecnología extranjeros. El futuro queda en manos de los poderosos del exterior y del ‘mercado’.

La SG, al asumir la inevitabilidad de la dependencia empresarial y tecnológica, impide el desarrollo de la necesidad social de muchas C. La SG es pobreza de espíritu para todos y para la mayoría también pobreza material. A la unidad de necesidades (N) y C Marx le llamó fuerzas esenciales humanas (FEH). Como ser activo, el ser humano sólo puede satisfacer sus N mediante el desarrollo de sus C. Partiendo de la visión de Marx de que la persona rica es la que necesita mucho (en calidad y cantidad) y ha desarrollado sus C en profundidad y en extensión, se puede plantear como elemento constitutivo del florecimiento humano, de la vida plena, el desarrollo de las FEH (o riqueza humana, cuyo opuesto es la pobreza humana)”.

Desde esta visión, continúa la PE15, se define el *progreso social* como la constitución de las condiciones para el desarrollo irreprimido y rápido de las FEH y el *desarrollo económico* como subconjunto del progreso social, *definido como la creación de las condiciones para el desarrollo irreprimido y rápido de las N económicas y de las C productivas.* Entre éstas, son centrales las C para generar, adaptar y asimilar tecnologías (incluyendo las avanzadas) y para crear y gestionar empresas propias que operen esas tecnologías. C empresariales, tecnológicas, de trabajo e intelectuales. La

atrofia de capacidades nacionales es el resultado central de la SG; incluso si hay crecimiento, el desarrollo económico es negativo. El crecimiento económico desarrolla las N económicas de la población. Ésta va requiriendo una variedad más amplia y compleja de bienes y servicios (ByS). Para la humanidad en su conjunto, estas mayores N significan mayores C productivas (la otra cara de la moneda). Pero esta ecuación no se equilibra en México. A las mayores N de ByS (celulares, computadoras, Internet) no corresponden mayores C productivas, sino mayor dependencia del exterior. *Se amplía así la brecha entre N y C económicas, brecha que se constituye en indicador objetivo de la dependencia.* Morena percibe las condiciones de la economía mexicana desde este marco conceptual y propone el camino a seguir. Al mismo tiempo que se reemplazó el proyecto de ADN nacional por el de SG, se abrió nuestra economía a las mercancías y capitales del exterior, se dismantelaron las políticas y apoyos que el país proveía a las actividades económicas. Se atrofiaron las C nacionales y, con el TLC y la incorporación a la Organización Mundial del Comercio (OMC), se renunció por escrito a buena parte de nuestra soberanía. La PE15 continúa señalando las implicaciones de la SG y apunta una luz al final del túnel:

La SG va tejiendo restricciones (cárceles) para evitar que el país subordinado escape del sometimiento. Los tratados de libre comercio, las reglas de la OMC, la legislación nacional que va volviendo obligatorias ciertas pautas de política económica (el control de la inflación a ultranza, el déficit cero, el arbitraje con paneles internacionales en

sustitución de las autoridades jurisdiccionales nacionales, el trato igual a la inversión extranjera). Mientras más tiempo pase, más difícil resulta salir de tales cárceles. La soberanía nacional se va diluyendo hasta hacerse tan delgada que parece inexistente. Queda, sin embargo, algún margen de maniobra que México ha utilizado muy poco y que es necesario utilizar al máximo. Muchos intentos pueden ser reprimidos. Si el Congreso de la Unión determina un impuesto a los refrescos que utilicen fructuosa, un panel de la OMC puede ordenar su eliminación. Las reglas internas pueden, sin embargo, ser modificadas si se cuenta con el suficiente poder en el Congreso. El régimen de control inflacionario a ultranza del Banco de México (BdeM) puede ser modificado si se reforma la Constitución. El déficit cero puede ser eliminado si se modifica la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las reglas internacionales parecen aplicarse de manera diferencial según la fuerza del país. EU hace lo que quiere (por ejemplo, los subsidios agrícolas). El secreto parece estar en que las reglas han sido hechas para los países débiles. Por tanto, se presenta la paradoja que para poder ganar espacios de soberanía hay que mostrar una sólida soberanía; que la AD se va recuperando al actuar como país autodeterminado. Lanzándose al agua se comienza a nadar. Por ejemplo, la resistencia del país a la liberación de los energéticos a la inversión extranjera terminó siendo respetada por el resto del mundo, de modo que el cambio reciente al respecto lo llevaron a cabo el gobierno y el Congreso sin verse arrinconados a ello, sino por voluntad propia. China impone condiciones a la inversión extranjera que parecen impensables en otros países. Y sin

embargo, las corporaciones transnacionales están sumamente dispuestas a invertir en China aceptando esas condiciones que fortalecen las capacidades productivas de China. Para desatar vigorosamente el proceso de recuperación plena de la AD se requiere: 1) Férrea voluntad política. 2) Poder político suficiente para eliminar barreras críticas (como el régimen del BdeM y el déficit cero). 3) Un amplio apoyo popular dispuesto a la movilización. 4) El apoyo de los grupos empresariales que buscan también la AD. 5) La superación de la debilidad fiscal y moral del Estado. 6) Una condición adicional clave es la capacidad de movilización inicial de recursos. Si se muestra desde un principio esta capacidad, se mostrará que no se depende de la inversión extranjera, y se gana un respeto que puede cambiar radicalmente la correlación de fuerzas. Si se reúnen estas condiciones, la recuperación de la AD y, por tanto, el camino al desarrollo (como ha sido aquí definido) puede ser una realidad.

La PE15 se encuentra en: <https://bit.ly/3j2cG6S> ¿Quieres participar en la construcción del programa político para Morena?Escríbeme.

[www.julioboltvinik.org](http://www.julioboltvinik.org)

[julio.boltvinik@gmail.com](mailto:julio.boltvinik@gmail.com)